

Arias Cañete defiende una solución de compromiso en materia de descartes de pesca

Noticias

Destaca la necesidad de garantizar a la flota española sus niveles actuales de funcionamiento.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha expresado la necesidad de alcanzar una solución de compromiso en materia de descartes de pesca que tenga en cuenta la realidad de la flota pesquera española. Somos partidarios de la gestión responsable de los recursos marinos, de la sostenibilidad en la actividad pesquera, pero también somos conscientes de que hay una flota a la que hay que garantizar sus niveles actuales de funcionamiento, con el máximo respecto a la normativa comunitaria, ha destacado.

Por lo tanto, ha añadido el Ministro, vamos a hablar con el resto de nuestros colegas para alcanzar una solución que nos pueda convenir a todos, garantizando la sostenibilidad del medio marino pero, a su vez, estableciendo unos mecanismos racionales que permitan una gestión responsable del esfuerzo pesquero. Arias Cañete ha subrayado que a España le gustaría estar en el compromiso final, pero siempre que se garantice a nuestra flota una razonable posibilidad de faenar con unos niveles de explotación lo más parecidos a los actuales.

Arias Cañete hacía estas declaraciones a la entrada del Consejo Extraordinario de Pesca, en Luxemburgo, donde ha señalado que España es una gran potencia pesquera, con un problema específico que no se ha resuelto desde su ingreso en la UE, y lo que sería absurdo es que sólo hubiera un país que fuera el perdedor de la reforma, ha recalcado.

En cuanto al tema de los rendimientos máximos sostenibles, Arias Cañete espera que se establezca una fecha más razonable de entrada en vigor y más flexibilidad en las modalidades de aplicación.

Asimismo, el Ministro ha indicado la necesidad de abordar en la reunión el asunto de los derechos pesqueros transferibles, excepto para las flotas artesanales.

Finalmente, Arias Cañete ha señalado que espera que los acuerdos de pesca con Mauritania y con Marruecos se cierren a la mayor brevedad posible, sobre todo porque las ayudas para los pescadores que se han visto obligados a dejar de faenar en Marruecos vencen el día catorce y habría que tratar de renovarlas para evitar que se vean perjudicados económicamente, ha concluido.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente